



AIDEF

Asociación Interamericana
de Defensorías Públicas

BOLETÍN OFICIAL

Número 3 | Septiembre 2016

COORDINACIÓN GENERAL



*El Presente Boletín fue elaborado por
El Ministerio de la Defensa Pública de la
República del Paraguay.*

**Departamento de Relaciones Internacionales
e Interinstitucionales.**

Diagramado por:
Dpto. de Tic's

Ministerio de la Defensa Pública
Av. Artigas c/ San Estanislao
Teléfono: 021 289-3000
www.mdp.gov.py

BOLETÍN OFICIAL DE AIDEF

NÚMERO 3 | SEPTIEMBRE, 2016

Mensaje de Coordinación General



Estimadas/os Defensora/es:

La reciente reunión realizada en Asunción, Paraguay junto al VII Congreso Internacional de AIDEF, refuerza nuestra determinación de promover y asegurar en nuestra región el respeto de los Derechos Humanos y garantías de todas las personas en su derecho de defensa y al debido proceso.

En este contexto, asumo como una gran responsabilidad la coordinación General de AIDEF que me ha sido confiada, y agradezco el reconocimiento que envuelve, relativo al avance de Chile en asentar la institucionalidad de las distintas Defensorías Públicas de nuestro continente.

En el desempeño de esta labor, estoy cierto y valoro el indispensable trabajo de todas las asociaciones para llevar adelante nuestra misión, por la senda de mi distinguidísima predecesora Noyme Yore Ismael.

Como Coordinador General nuestro objetivo es seguir fortaleciendo los vínculos construidos con la Organización de Estados Americanos (OEA) y desarrollar con mayor intensidad la relación con Naciones Unidas (ONU), a fin de avanzar en la implementación del principio y descentralización en el acceso a la justicia.

Queremos seguir profundizando en el sistema Interamericano de Justicia, afianzando nuestra participación como organización de la sociedad civil ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y potenciando la relación y entendimiento con la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos, ejes centrales para la capacitación y funcionamiento de la figura del defensor público interamericano (DPI). El propósito de potenciar nuestra relación con el sistema interamericano lo materializaremos a través de la creación un observatorio de cumplimiento de los fallos la Corte IDH.

Con la ONU, queremos seguir avanzando en el desarrollo de los instrumentos internacionales y los principios que nos elevan a un actor clave para el fortalecimiento de las democracias y la observancia de los derechos humanos.

Creo firmemente que esta Asociación y el trabajo conjunto de las distintas defensorías que lo componen, nos permite poder seguir avanzando hacia sociedades más justas donde todos los intervinientes en el ámbito de la justicia puedan verse representados de manera adecuada y equilibrada, por medio de defensorías cada vez más fuertes y representativas.

Por último quiero reiterar mis agradecimientos por la confianza depositada en mi persona, para liderar esta institución por los próximos dos años, confianza que asumo con humildad y que espero se vea reflejada en acciones concretas.

Saluda cordiales,

Andrés Mahnke Malschafsky
Coordinador General de AIDEF

Reunión del Comité Ejecutivo de la AIDEF

El día 2 de agosto del corriente se llevó a cabo en las instalaciones del Crowne Hotel Plaza en Asunción, República del Paraguay, la reunión de los integrantes del Comité Ejecutivo de la AIDEF.

De la reunión participaron la Coordinadora General de la asociación Abg. Noyme Yore Ismael, el Sub Coordinador General Dr Andrés Mahnke, en representación de la Secretaría General el Dr Juan de Dios Moscoso, la Tesorera Lic. Nydia Arévalos Flores, la Coordinadora del Caribe Dra Laura Hernández, la Vocal I Dra Marta Zanchi de la ANADEP, la Vocal II Dra Adriana Berezán, la Revisora de Cuenta Titular Dra Marta Iris Muñoz Cascante y el Revisor de Cuenta Suplente Dr Diego Horacio Stringa.

Al inicio del encuentro la Coordinadora General dio el salu-



do de bienvenida a los miembros del comité y agradeció la presencia de cada uno de ellos. Destacó además que durante la reunión se tomaran decisiones productivas, teniendo en cuenta el objetivo común; el cual es la Defensa de los sectores vulnerables.

NUEVO CUERPO DE DEFENSORES PÚBLICOS INTERAMERICANOS

Uno de los puntos principales del encuentro fue la elección del nuevo cuerpo de Defensores Públicos Interamericanos para el período 2016-2019. Quienes resultaron elegidos podrán actuar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como así también ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el marco de los acuerdos de entendimiento suscriptos por la AIDEF con estos organismos del sistema interamericano de derechos humanos.

Reunión del Consejo Directivo de la AIDEF

El día 3 de agosto del corriente se llevó a cabo la Reunión del Consejo Directivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas en las instalaciones del Hotel Crowne Plaza de Asunción, República del Paraguay.

Al iniciar el encuentro la Coordinadora General dio la bienvenida a los representantes de cada país y luego presentó el orden del día, destacando como punto importante que en la ocasión se llevaría a cabo la elección de los nuevos integrantes tanto del Comité Ejecutivo como del Consejo Directivo para el período 2016 - 2018.

En cuanto a aspectos administrativos, la Tesorera Lic. Nydia Arévalo Flores presentó los informes de tesorería sobre el estado de cuentas y fondos disponibles con certificación contable, la situación de la cuenta bancaria, el estado de los libros de acta y contaduría, asimismo se realizó la presentación de la declaración jurada de impuestos correspondientes ante las autoridades.

En cuanto a aspectos de comunicación institucional de la AIDEF fueron tratados temas sobre la página web de la AIDEF, boletines de comunicación de la AIDEF y la Propuesta de Gestión Comunicacional.

Por parte del Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay, se presentó la nueva página de la AIDEF y un breve informe sobre las acciones emprendidas con respecto al diseño y ac-

tualización de contenido.

La reunión continuó abordando cuestiones como el informe del Comité Ejecutivo sobre la elección del Cuerpo de Defensores Públicos Interamericanos y las acciones a emprender de manera a capacitar al nuevo cuerpo de defensores, la participación de la Coordinadora del Caribe en la última Asamblea General de la OEA, la presentación de AIDEF ante el Parlamento Europeo, entre otros temas.

La Coordinación General de la AIDEF presentó informe sobre la ejecución de las líneas de acción previstas por el Plan Estratégico de la asociación, reportando que de un total de 15 líneas de acción contempladas alrededor del 80% se encuentran cumplidas.

Elección de nuevas autoridades de AIDEF

Se llevó a cabo la elección de nuevas autoridades de la AIDEF, en forma unánime se decidió elegir al Dr Andrés Mahnke como nuevo Coordinador General de la AIDEF. A continuación, se detallan las nuevas autoridades del Comité Ejecutivo de la AIDEF para el período 2016-2018:

- **Coordinador General:** Dr. Andrés Mahnke, Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública de la República de Chile.
- **Subcoordinador General:** Dr. Joaquim Neto, presidente de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil - ANADEP.

- **Secretaría General:** Dra. Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación de la República Argentina.
- **Tesorera:** Dra. Nydia Arévalo Flores de Corzantes, Directora General de la Defensa Pública Penal de la República de Guatemala.
- **Coordinadora de América Central:** Dra. Marta Iris Muñoz Cascante, Directora de la Defensa Pública de la República de Costa Rica.
- **Coordinador de América del Norte:** Dr. Mario Alberto Torres, Director del Instituto Federal de la Defensoría Pública de la República de México.
- **Coordinadora de América del Sur:** Dra. Adriana Berezán, presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay.
- **Coordinadora del Caribe:** Dra. Laura Hernández, Directora Nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública de República Dominicana.
- **Vocal Primero:** Dr. Fernando Lodeiro, por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina - ADePRA.
- **Vocal Segunda:** Dra. Noyme Yore Ismael, Defensora General de la República de Paraguay.
- **Fiscalizador de Cuentas Titular:** Dr. Danilo Montenegro, Director Nacional del Instituto de la Defensoría de Oficio de la República de Panamá.
- **Fiscalizadora de Cuentas Suplente:** Dra. Clarisa Indiana Ibarra Riera, Directora de la Defensoría Pública de Nicaragua.

Declaración en apoyo al Programa por el Consorcio CONFEDROGAS

El Consejo Directivo resolvió apoyar la VI Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas a celebrarse en el mes de septiembre en República Dominicana, así también se aprobó una nueva declaración de la AIDEF sobre Políticas de Drogas y se designó a la Dra Laura Hernández para representar a la AIDEF en dicha Conferencia.

Al finalizar el encuentro, la Coordinadora General recibió un cálido aplauso final por sus pares como reconocimiento a su excelente desempeño durante el período 2014-2016.



Masiva concurrencia al VII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA AIDEF

Los días 4 y 5 de agosto del corriente se llevó a cabo el VII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA AIDEF organizado por el Ministerio de la Defensa Pública del Paraguay en las instalaciones del Hotel Crowne Plaza de la Ciudad de Asunción, Paraguay. Bajo el lema “*Defensa Pública protección y aplicación de los Derechos Humanos*” el congreso abordó a través de 6 mesas temáticas los principales desafíos de la Defensa Pública en materia de protección de personas en situación de vulnerabilidad.

El Congreso de la AIDEF celebrado el pasado mes en Asunción contó con la presencia de los miembros de la Asociación, magistrados y magistradas, defensores y defensoras públicos de los diferentes países integrantes de la asociación, funcionarios y funcionarias de las distintas defensorías públicas así como también representantes de organizaciones de Sociedad Civil.

La Coordinadora General de AIDEF dio las palabras de bienvenida, expresando su profunda satisfacción ante el éxito de la convocatoria del Congreso. “*Desde AIDEF estamos convencidos que un servicio de defensa pública oficial autónoma constituye un requisito fundamental para poder garantizar adecuadamente el derecho consagrado en el artículo 8 de la Convención Americana*” expresaba la Abg. Noyme Yore Is-

mael quien destacó además la importancia de una actividad que promueve los Derechos Humanos desde la perspectiva de la Defensa Pública en atención a los sectores más vulnerables de la población. Finalmente expresó sus agradecimientos a miembros de la Asociación, a Defensores/as Públicos y funcionarios/as de la defensa pública, quienes confiaron en su labor como Coordinadora General al frente de la AIDEF.

La Conferencia inaugural del VII Congreso Internacional de la Defensa Pública estuvo a cargo del nuevo Coordinador de la AIDEF, Defensor Público Nacional de Chile, Dr. Andrés Malschafsky, quien presentó el tema: ***Acceso a la justicia en el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos: el Rol del Defensor Público Interamericano. El encuentro internacional está organizado por la AIDEF y el Ministerio de la Defensa Pública (MDP).***

El expositor comentó en su conferencia que no todos los es-



tados han podido avanzar en el ejercicio de ciertas funciones como institución responsable de la Defensa Pública. Mencionó además que *“Se piensa que lo justo es lo igual, y así es; pero no para todos, sino para los iguales. Se piensa por lo contrario que lo justo es lo desigual, y así es, pero no para todos, sino para los desiguales”*- cita de Aristóteles, y explicó que en base a la vulnerabilidad, los abogados de la defensa pública deben hacer esa diferencia pero en el ejercicio del rol y cumplirlo efectivamente.

Planteo que el ejercicio de la defensa y el ejercicio legal, es un servicio a las personas pobres, un servicio asistencial a quienes no tienen recursos, es el derecho y está consagrado en nuestras leyes, porque así se haya estructurado. El mismo finalizo su ponencia reflexionando la frase *“Sin Defensa no hay Justicia”*.



VII CONGRESO DE AIDEF: un espacio para reflexionar sobre Derechos Humanos en el ámbito de la Defensa Pública

En el marco del VII Congreso de la AIDEF se generó un espacio propicio para reflexionar sobre el rol de las Defensas Públicas Oficiales como garantes del acceso a justicia así como de otros derechos fundamentales reconocidos por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Durante el primer día del Congreso se desarrollaron tres mesas temáticas. De la primera mesa, Defensa Pública Oficial, garantía de acceso a justicia participaron el Dr Juan de Dios Moscoso, Dr Gonzalo Molina y el Dr Adolfo Ozuna.

El Dr. Moscoso hizo una breve presentación de un material audiovisual sobre Reglas de Mandela en el que menciona su conocida frase, *“Se dice que no se conoce un país realmente hasta que se está en sus cárceles. No se debe juzgar a una nación por cómo trata a sus ciudadanos más destacados, sino a los más desfavorecidos.”*

Posterior a la presentación del video, el Dr. Gonzalo Molina trató acerca de Autonomía de la Defensa, estableciendo relación entre garantía de Acceso a la Justicia y la Defensa Pública. Comentó durante su ponencia que es indispensable que los estados en Latino América tengan fortaleza institucional, ya que solo de ese modo se puede garantizar el acceso a la justicia. *“Existen distintos sistemas de Defensa Pública y el mode-*



lo ideal probablemente sea aspirar a la autonomía y autarquía institucional aunque de igual modo existan otros problemas y necesidades, pero la Defensa Pública se ve en la necesidad de crear una institución con fortaleza e independencia”, enfatizó.

Para dar cierre a las ponencias de la mesa mencionada, el Dr. Adolfo Ozuna expuso sobre Principios y valores a considerar desde la perspectiva de la Convención Americana de Derechos Humanos, destacando que *“El acceso a las personas inculpadas por delitos, son valores, y deben ser defendidos y cuidados. Vale la pena volver a los pensamientos de valores y principios que a causa del consumismo, el revolucionismo, el relativismo entre otros, hicieron que estos se vayan perdiendo”.*

De la segunda mesa temática, Personas Adultas Mayores y Acceso a la Justicia participaron la Dra Nora Rosana Maciel, la Dra Roxana Feliciotti, el Dr Alberto Martínez Simón y la Dra

Selva Morel de Acevedo. *“¿Qué hacemos como sociedad para defender a nuestros adultos mayores?”, reflexionó la Defensora Adjunta Penal de Paraguay, Abg. Selva Morel de Acevedo, durante su ponencia sobre la situación de personas adultas mayores privadas de libertad.*

De la tercera mesa temática, Discapacidad y Acceso a la Justicia, participaron el Lic. Gustavo Blanco Azcona y la Dra Xenia Baluk. El Lic. Blanco Azcona, participó como representante de la Fundación Saraki que lleva varios años de trabajo como organización comprometida por los derechos de las personas con discapacidad. La Dra Xenia Baluk se desempeña como Defensora Pública Oficial Curadora y expuso sobre los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en materia de derechos de las personas con discapacidad.

El segundo día del Congreso, continuó con el desarrollo de tres mesas temáticas. La mesa temática cuatro, Pueblos Originarios y Acceso a la Justicia, participaron de la mesa la Dra Sandra Haro Colomé y la Dra Ana María Fernández. La Dra Haro Colomé, Defensora Pública de Chile, quien inicio tratando el tema Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y Acceso a la justicia de Pueblos Originarios, mencionó





que los estándares internacionales de acceso a la justicia en cuanto a defensa se hallan vinculados al derecho de igualdad.

La Dra. Ana María Fernández, Asesora de Pueblos Indígenas del MDP, hizo una revisión desde una perspectiva antropológica sobre el impacto de la privación de libertad en la vida de las mujeres indígenas y cómo el encierro opera como factor de multiplicación de vulnerabilidad en el caso de las personas indígenas.

De la mesa temática cinco, Género y Acceso a la Justicia, participaron la Dra Livia Cardozo, el Dr Mariano Fernández Valle y la Dra Marta Iris Muñoz Cascante. Desde el Centro de Estudios Judiciales del Paraguay, la expositora Livia Cardozo Sánchez, conversó con los presentes acerca del Acceso a Justicia de Grupos en Condición de Vulnerabilidad. Posteriormente *“La protección de derechos del colectivo trans en el ámbito carcelario: abordajes desde la Defensa Pública”*, fue el tema a cargo del representante de la Comisión de Género de la Defensoría General de la Nación Argentina, Mariano Fernández Valle.

Finalmente la Directora de la Defensa Pública de Costa Rica,

Marta Iris Muñoz Cascante cerró las exposiciones de la mesa con el tema: *“Buenas Prácticas en la Defensa de Mujeres privadas de libertad”*.

La última mesa, Niñez, adolescencia y Acceso a la Justicia, participaron el Dr Orlando Castillo, el Dr Pedro de Paula Lopes Almeida y el Dr Ricardo Dutto. *“La justicia es como la serpiente, solo muerde a los descalzos”*, con esta frase del escritor uruguayo Eduardo Galeano comenzaba su disertación el Director General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor (SENAAI), Orlando Castillo, refiriéndose a la desigualdad social que viven los adolescentes latinoamericanos al ingresar al sistema penal juvenil.

Más adelante, el Dr. Pedro de Paula Lopes Almeida, Defensor Público de la Defensoría Pública de la Unión de Recife (Brasil), expuso sobre la actuación de la Defensa Pública en favor de niños y adolescentes, ejemplificando con casos de víctimas de violencia policial sistemática en su país.

Por su parte, Ricardo Dutto, Juez de Familia de la ciudad de Rosario, Argentina, expuso sobre la promoción y protección de los derechos del niño y adolescente, además de los desafíos de la justicia para salvaguardar estos derechos, culminando su intervención con algunas de estas conclusiones: se debe garantizar judicialmente el derecho del niño a participar en el proceso, a través de un abogado; la participación del niño no siempre implica que sea considerado parte; para que intervenga, debe tener capacidad procesal y debe ser valorado por el juez, conforme a su edad y grado de madurez.

Principios y Directrices sobre Defensa Pública en las Américas

En el marco de la Reunión del Consejo Directivo de AIDEF se aprobó el documento de *“Principios y Directrices sobre Defensa Pública en las Américas”*.

El documento sistematiza los estándares en materia de Defensa Pública, que la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) ha desarrollado en las resoluciones adoptadas desde 2011 a instancias de la AIDEF.

Allí se reconoce, entre otras cuestiones, que el trabajo de los defensores públicos oficiales constituye un aspecto esencial para el fortalecimiento del acceso a la justicia y la consolidación de la democracia. También se afirma la obligación de los Estados de eliminar los obstáculos que afecten o limiten el acceso a la defensa pública, de manera tal que se asegure el libre y pleno acceso a la justicia. Finalmente, se destaca la importancia de que la defensa pública cuente con independencia, autonomía funcional, financiera y/o presupuestaria.

Puede leer el documento en el siguiente enlace:

<http://www.mpd.gov.ar/pdf/prensa/sm10-8-16press-docs1.pdf>

Compilación de Instrumentos Internacionales de Protección de Derechos Humanos



El Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay, en ejercicio de la Coordinación General de AIDEF, presentó el libro *“Compilación de Instrumentos Internacionales de Protección de Derechos Humanos”* en ocasión de la Reunión del Consejo Directivo.

Se trata de un material editado en el marco del Proyecto Piloto Monitoreo de Aplicación de Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos que lleva a cabo el Ministerio de la Defensa Pública. El libro contiene instrumentos internacionales de protección de Derechos Humanos tanto del Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos como del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.

El libro en formato digital se encuentra disponible para descargar en el siguiente enlace:

http://www.mdp.gov.py/application/files/9814/4621/7805/Compilacion_de_Instrumentos_Internacionales.pdf

Nuevo Cuerpo de Defensores Públicos Interamericanos 2016-2018

Durante la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación, se eligió el nuevo cuerpo de Defensores Públicos Interamericanos para el período 2016-2019. Quienes resultaron elegidos podrán actuar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como así también ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el marco de los acuerdos de entendimiento suscriptos por la AIDEF con estos organismos del sistema interamericano de derechos humanos.

1	Silvia Martínez	Argentina
2	Lorena Padován	Argentina
3	Isabel Penido de Campos Machado	Brasil
4	Rivanda Barreto Ricarte de Oliveira	Brasil
5	Octavio Tito Sufán Farías	Chile
6	Sandra Haro Colomé	Chile
7	Juan Carlos Salas Castro	Costa Rica
8	Tomás Poblador Ramírez	Costa Rica
9	Javier Mogrovejo	Ecuador
10	Alicia Margarita Contero Bastidas	Ecuador
11	Reyes Ovidio Girón Vázquez	Guatemala
12	Fidencia Orozco García de Licardi	Guatemala
13	Eveling Johana Jimenez Vargas	Nicaragua
14	Nilda López Britez	Paraguay
15	Jorge Sales Altamirano	Paraguay
16	Johanny Castillo Sabari	República Dominicana
17	Juana María Cruz	República Dominicana
18	Renée Mariño Álvarez	Uruguay
19	Pilar Carla Piccinino Gómez	Uruguay

Casos de los Defensores Públicos Interamericanos en trámite ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Se encuentran tramitándose ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), en diversas instancias, en los que intervienen DPIs, los siguientes casos:

- Agustín Bladimiro Zegarra Marín vs. Perú
- Manfred Amhrein y otros vs. Costa Rica
- Luis Williams Pollo Rivera vs. Perú
- Johan Alexis Ortíz Hernández vs. Venezuela

Se encuentran tramitándose ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en los que intervienen DPI. En 2015, la AIDEF aceptó un nuevo caso (Cruz Pacheco). Ellos son:

- **Esteban Juan Martínez Pérez vs. Perú:** En mayo de 2015 se solicita a la CIDH se dicte informe de fondo, con un urgimiento en el mes de agosto del mismo año, sin respuestas hasta la fecha.
- **Fernando Rodríguez González vs. México:** En etapa de emisión del informe final y de fondo, que fue debidamente notificado por los DPI intervinientes al peticionario. Sin más novedades a la fecha.
- **Víctor Manuel Boggiano Bruzzon vs. Bolivia:** En el mes de enero de 2015 se solicitó a la CIDH la emisión del infor-

me de fondo; comunicando posteriormente, en el mes de agosto, al peticionario que hasta ese momento no habían tenido nueva comunicación por parte de la CIDH. Sin más novedades a la fecha.

- **Gerson Milusk de Carvalho vs. Brasil:** En el mes de julio de 2015 los DPI enviaron a la Comisión las alegaciones finales juntamente con los archivos anexos; en el mes de noviembre del mismo año se ha solicitado el pronunciamiento de la CIDH sobre la cuestión, sin respuesta alguna hasta la fecha.
- **Gerardo Cruz Pacheco vs. Estados Unidos de México:** Por iniciativa de los DPI, y luego de varias reuniones entre las partes involucradas, han propuesto se lleve a cabo el procedimiento de SOLAMIS o Solución Amistosa entre el peticionario y el Estado. En diciembre de 2015 se trasladó al peticionario a un centro de detención más cercano a sus familiares, lo cual fue considerado como una muestra de interés en la solución del caso. Sin novedades a la fecha.



*El Presente Boletín fue elaborado por
El Ministerio de la Defensa Pública de la
República del Paraguay.*

**Departamento de Relaciones Internacionales
e Interinstitucionales.**

Diagramado por:
Dpto. de Tic's

Ministerio de la Defensa Pública
Av. Artigas c/ San Estanislao
Teléfono: 021 289-3000
www.mdp.gov.py



*El Presente Boletín fue elaborado por
El Ministerio de la Defensa Pública de la
República del Paraguay.*

**Departamento de Relaciones Internacionales
e Interinstitucionales.**

Diagramado por:
Dpto. de Tic's

Ministerio de la Defensa Pública
Av. Artigas c/ San Estanislao
Teléfono: 021 289-3000
www.mdp.gov.py